



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
No. TECO-INV.05-PARTIC.-04-18435-2018.

CONVOCANTE: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN PUEBLA.

OBJETO DE LA INVITACION "AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO, CLAVE 21DIT0003L, EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA".

DICTAMEN DE FALLO

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SALÓN DE CABILDOS, UBICADO EN CALLE CALVARIO N° 2, COL. CENTRO, EN TECOMATLAN, PUEBLA; LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIÓN Y FIRMAS FIGURAN EN ESTE DOCUMENTO, PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE ACUERDO A LAS BASES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. TECO-INV.05-PARTIC.-04-18435-2018, CUYO OBJETO ES LA "AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO, CLAVE 21DIT0003L, EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA".

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS: DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, ASI COMO DE LOS ARTICULOS 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA:

- I. QUE LAS PROPUESTAS ESTUVIERAN COMPLETAS COMO LO MARCA LA CONVOCATORIA EMITIDA CON ANTERIORIDAD, PARA SU ANÁLISIS, REVISANDO TODAS Y CADA UNA DE ELLAS.
- II. SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS A DETALLE CONSIDERANDO LA PROPUESTA MÁS BAJA, NO SIN ANTES, EVALUAR QUE LAS EMPRESAS FUERAN SOLVENTES EN TODOS SUS ASPECTOS (CAPACIDAD FÍSICA, TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA), DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.
- III. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA: LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE ANALIZARON EN DOS FORMAS: UNA CUANTITATIVA, DONDE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS SOLO BASTO LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SIN ENTRAR A LA REVISIÓN DE SU CONTENIDO; OTRA CUALITATIVA DONDE SE REALIZÓ EL ESTUDIO DETALLADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A EFECTO DE TENER LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS.
- IV. RAZONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR LAS QUE SE ACEPTAN O SE DESECHAN LAS PROPUESTAS: DESPUÉS DE ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LAS CINCO EMPRESAS PARTICIPANTES, DEBIDO A QUE PRESENTAN SU DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y SATISFACTORIA; ASÍ MISMO SE ANALIZÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS MISMAS, NO ENCONTRÁNDOSE MOTIVO ALGUNO PARA DESCALIFICARLAS YA QUE CUMPLE TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICAMENTE CON LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL CONCURSO.





PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
No. TECO-INV.05-PARTIC.-04-18435-2018.

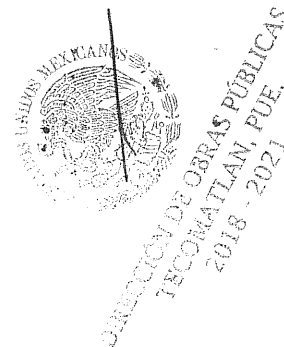
CONVOCANTE: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN PUEBLA.

OBJETO DE LA INVITACION "AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO, CLAVE 21DIT0003L, EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA".

DICTAMEN DE FALLO

V. NOMBRE DE LOS CONCURSANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU REVISION

EMPRESA	ACEPTADA
MAQUINARIA, INGENIERÍA Y TERRACERÍAS, S. A. DE C. V.	SI
HOSTAL HACIENDA APULCO, S. A. DE C. V.	SI
C. MARTHA ORONA URIAS	SI
C. MARÍA EVANGELINA SILVA RAMÍREZ	SI
SERVICIOS Y COMBUSTIBLES NORORIENTAL, S. A. DE R. L. DE C. V.	SI



VI. RELACION DE LOS CONCURSANTES CUYAS PROPUESTAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICANDOLAS DE MENOR A MAYOR DE ACUERDO CON SUS MONTOS:

EMPRESA	REPRESENTANTE	PROPUESTA
HOSTAL HACIENDA APULCO, S. A. DE C. V.	C. FREDI LÓPEZ FUENTES	\$ 4'022,428.94
C. MARÍA EVANGELINA SILVA RAMÍREZ	C. MARÍA EVANGELINA SILVA RAMÍREZ	\$ 4'041,674.81
C. MARTHA ORONA URIAS	C. MARTHA ORONA URIAS	\$ 4'050,298.18
SERVICIOS Y COMBUSTIBLES NORORIENTAL, S. A. DE R. L. DE C. V.	C. FRANCISCO SEGOVIA MARTÍNEZ	\$ 4'098,495.78
MAQUINARIA, INGENIERÍA Y TERRACERÍAS, S. A. DE C. V.	C. JONATAN EMANUEL LÓPEZ CARO	\$ 4'480,270.46



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
No. TECO-INV.05-PARTIC.-04-18435-2018.

CONVOCANTE: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN PUEBLA.

OBJETO DE LA INVITACION "AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO, CLAVE 21DIT0003L, EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA".

DICTAMEN DE FALLO

CON FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A LA EMPRESA "HOSTAL HACIENDA APULCO, S. A. DE C. V.", CON UN IMPORTE DE \$4'022,428.94 (CUATRO MILLONES VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 94/100 M.N.), SIN IVA; RESULTANDO SOLVENTE SU PROPUESTA PRESENTADA Y NO EXISTIENDO DIFERENCIA SIGNIFICATIVA CON LO ASIGNADO, ADEMÁS DE QUE REUNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, MANIFESTÁNDOLE QUE ESTA CANTIDAD QUEDA PLASMADA EN ESTA ACTA COMO SE HA DESCRITO ANTERIORMENTE.

EN REPRESENTACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TECOMATLAN PUEBLA, SE ENCUENTRAN LA C. ING. SARA YOLANDA REYES HERNÁNDEZ, COMO PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA; EL C. L.I. YAMIR JIMÉNEZ FUENTES, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA; EL C. AVELINO CANDIDO RIVERA CAMPOS, COMO REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO; Y EL ARQ. BENIGNO NESTOR TORIBIO PAJARO, COMO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA,

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CINCUENTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE FINALIZA EL PRESENTE DICTÁMEN PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, DÁNDOSE LECTURA AL MISMO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE INTERVINIERON EN EL EVENTO, RECIBIENDO COPIA PARA CONSTANCIA.

**POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN PUEBLA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TECOMATLAN, PUE.
2018 - 2021

C. ING. SARA YOLANDA REYES HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ

C. L.I. YAMIR JIMÉNEZ FUENTES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ MUNICIPAL
TECOMATLAN, PUE.
2018 - 2021



C. AVELINO CANDIDO RIVERA CAMPOS
REPRESENTANTE SECTOR PÚBLICO

ARQ. BENIGNO NESTOR TORIBIO PAJARO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
TECOMATLAN, PUE.
2018 - 2021

